

R-1815

DIARIO DE TERUEL.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

<p>Precios de suscripción.</p> <p>En Teruel.—1 mes. 1'25 pts. Fuera. . . .—3 meses. 4. Pago anticipado.</p>	<p>Jueves 1.º Octubre de 1885.</p>	<p>Anuncios.</p> <p>Se insertarán á precios rídicos y convencionales. La correspondencia al Director.</p>
--	---	--

NUESTROS PROPÓSITOS.

Costumbre es de toda publicación, que por primera vez sale á luz, dar á conocer sus propósitos, manifestando el fin á donde se dirige y el objeto que se propone; pero antes de hacerlo así, debemos declarar que al acometer la empresa de dotar á nuestra provincia de un periódico diario, ni hemos reparado en la escasez de nuestra inteligencia, ni hemos puesto mientes en la debilidad de nuestros esfuerzos, pues que si en tales condiciones nos hubiésemos fijado, seguramente habríamos desistido de nuestro empeño: hemos atendido tan solo á nuestra voluntad firme y grande entusiasmo, el cual hace que no reparemos en las dificultades que hemos de hallar en nuestro camino. Hemos visto un vacío que llenar; hemos oído el clamor de nuestro pueblo reclamando una publicación que fuese el eco constante de sus aspiraciones y el espejo de sus desgracias; y ante esto, amantes de la tierra que nos vió nacer, sacrificamos toda otra consideración y no vacilamos en seguir los impulsos de nuestro ánimo, que nos incitan á procurar los medios para responder en lo posible á las necesidades del país.

Venimos para ser el último soldado de la gran cohorte que constituye la prensa periódica, y el más humilde de los defensores de la causa santa del progreso, el cual entraña el fomento de la instrucción, verdadera necesidad del hombre; el perfeccionamiento de las artes, base de su felicidad; el desarrollo de la agricultura, fuente primera de su bienestar; el desenvolvimiento de la industria y del comercio, minas inagotables de su riqueza; en una pala-

bra, cuanto atañe á la prosperidad moral y material de las sociedades.

Pero así como no es posible la vida ni el desarrollo de los seres naturales sin un organismo adecuado á su modo de existir, de la misma manera es preciso para el progreso de las naciones, una organización política que encarne sus opiniones y su historia. Nosotros que estamos convencidos de que la nación española es eminentemente liberal; nosotros que además hemos tenido la dicha de nacer en el país clásico de las libertades, de los justicias y del nos ~~que valoramos tanto como voz, como~~ partidarios de un gobierno, que tenga por base y fundamento la soberanía de la nación, manifestada sin mistificaciones y embrollos por medio del sufragio de todos; pero al mismo tiempo que reconocemos á la nación la facultad de organizar los poderes públicos del modo y forma, que entienda más conveniente á sus intereses y más conforme á sus necesidades, pedimos la consignación en el código fundamental y la consagración en la práctica de todos y cada uno de los derechos, que constituyen la personalidad humana, sin que creamos necesario detenernos en su enumeración, viniendo á resultar, como resumen de lo que dejamos transcrito, que somos demócratas conforme lo indica el título de nuestra publicación.

Claro está que dentro de esta esfera general de acción, hemos de tener un objetivo particular; y al efecto dedicaremos especial cuidado para el conocimiento de las necesidades de esta región, que aislada y olvidada vé languidecer su agricultura, desaparecer su comercio y morir su industria por la imposibilidad de poder competir con la agricultura, comercio é industria de otras regiones. Careciendo de vías férreas, medio portentoso de exportación,

se encuentra con ricas minas sin explotar y poblados monjes sin beneficiar. No está en nuestra mano levantarla de la postración á que yace, pero al menos procuraremos que se conozca su estado y haremos que se oigan los quejidos de sus angustias. Para esto consagraremos el lugar primero del *Diario* á esta clase de trabajos, dándoles la amplitud necesaria; aun cuando por esta causa no sean tratados con la extensión conveniente otra clase de asuntos. Contamos para esta tarea con colaboradores áctivos é inteligentes, que ~~solamente y amor á esta tierra, morirán~~ harán las horas que hubiesen de dedicar á su descanso. Deseamos también que todo aquellos que por sus condiciones (su talento puedan contribuir á esta obra de nuestra regeneración, hagan uso de las columnas de este humilde periódico que desde luego ponemos á su servicio.

Afin de que nuestros abonados estén al corriente de los sucesos políticos de mayor importancia, no hemos escaseado sacrificio alguno y así hemos conseguido que un ilustrado corresponsal en Madrid nos trasmita diariamente sus impresiones, tanto por el correo como por el telégrafo.

En la sección local y provincial cuidaremos que sean conocidos los acuerdos y proyectos de nuestras corporaciones populares, así como también todos los asuntos de interés general que se tramiten ó resuelvan en las oficinas del Estado. Del mismo modo daremos cuenta de los precios corrientes, en el mercado de esta capital, de los artículos más importantes.

Tales son nuestros propósitos; si nó damos cima á ellos, no será por falta de celo, ó sino por impotencia de nuestras condiciones. Inútil nos parece detenernos en demostrar que no ha en-

trado en nosotros la más remota idea de lucro y, por lo tanto, tenemos más derecho á esperar que el país protegerá esta obra que engendrada al calor tanto del amor al mismo no dudamos canzará el éxito más lisonjero. Si nos invocamos tendremos al menos la satisfacción de haber cumplido nuestro deber.

Correspondencia.

Madrid 29 de Setiembre de 1885.

Director del DIARIO DE TERUEL.

Hoy comienza el pueblo liberal español una gloriosa fe. El ejército identificado con la opinión del país y respondiendo á sus clamores, se alza potente, derribando una situación que se consideraba vergonzosa y denigrante para honra y la dignidad de la patria.

Han transcurrido muchos años y sin embargo parece que nos hallamos en aquellos días, tan vivo está su recuerdo en nuestra mente y con tal exactitud se reproducen y repiten ciertos sucesos.

La revolución fué vencida materialmente en apariencia por la perfidia y por la traición, pero la revolución vive y vivirá á pesar de sus cotantes enemigos. Vive en la historia, en nuestras costumbres y en las leyes y por todas partes se respira su hábito consolador, y allí donde no se la vé, se la siente y hasta sus mayores adversarios la sirven en repetidas ocasiones, bien contra su voluntad. Esto les demostraba si no estuviesen cegados por la pasión, que no hay esfuerzos bastantes para impedir que la voluntad del país se imponga y el país está contra la

reacción, sea cualquiera la forma que adopte para manifestarse.

La prensa liberal dedica hoy sus artículos, como en todos los aniversarios de la gloriosa revolución y muchos periódicos reproducen documentos oficiales de aquellos días que aunque pertenecen á la historia es bueno recordarlos.

El corto espacio de que puedo disponer me impide copiar alguno de esos documentos pero no puedo resistir la tentación de copiar algo. Ahí va un pequeño recorte del *Manifiesto de Cádiz* documento histórico fuera del alcance de los nuevos fiscales de imprenta.

«Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la avaricia y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas del nuevo negocio, de la nueva real orden encaminada á defraudar el Tesoro público, de títulos de Castilla vilmente prodigados, del alto precio; en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy.»

Y más adelante añade:

Queremos que una legalidad común, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar y hacer observar la constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Conste que todo esto se decía en 1868 y que en modo alguno es mi propósito que por los mal intencionados, si los hubiese, se hagan aplicaciones á los tiempos presentes.

Acabo de leer el número extraordinario que hoy 29 de Setiembre ha publicado *El Motín*, sin temor de equivocarme adelanto la noticia de que está denunciado. Pero esto no será

obstáculo para que yo diga que me ha complacido mucho su lectura. Siento no poder copiar algo de lo bueno que dice, pero hay que respetar las indicaciones de la Fiscalía. *El Motín* no es hoy como el Manifiesto de Cádiz, un documento histórico, y sobre todo no lo firman conservadores tan caracterizados como el general Primo de Rivera, actual director general de Infantería y uno de los primeros sublevados en 1868, lo cual no fué obstáculo para que á fines del 74 abriera de par en par las puertas á la restauración. La culpa no fué toda suya, pues alguna responsabilidad debe alcanzar al que puso en su mano las llaves.

Pero dejémonos de historias y digamos algo de los sucesos del día. Lo de Utrera, al decir de los ministeriales, no ha sido nada. Incendiadas las casillas de los consumos con todo su mobiliario y documentación, y robados los fondos; pero las autoridades restablecieron el orden al estilo conservador. Se levantarán nuevas casillas, se abrirán otros libros y continuará la recaudación de los impuestos que es cuanto puede apetecer el Sr. Cos-Gayón.

Ya que he nombrado á esa calamidad, debo decir que hace días hay quien se entretiene en tirarle chinitas, nada menos que desde la costa cantábrica, no siendo esto lo raro, sino que el diestro tirador hace blanco en algunos de sus disparos, hasta el punto de que hay quien considera al Sr. Cos-Gayón hombre al agua.

Por mi parte no lo creo. Cuando el Sr. Cos-Gayón se moje estarán anegados y agua al cuello todos ó muchos de sus correligionarios sin escluir al tirador de la costa cantábrica. Es muy probable que se ahogue alguno.

Las últimas noticias de Escañuelas anuncian alguna mejoría en la grave enfermedad que padece el veterano general Serrano. Los periódicos reaccionarios, suponiéndole fallecido ayer tarde, se permiten dirigirle frases que hasta los mismos conservadores censuran con la dureza merecida.

También D. Alonso está bastante aliviado según dicen los palaciegos.

Las denuncias contra la prensa van aun en aumento aunque esto parezca ya imposible. Hoy han sido víctimas de la saña conservadora lo menos seis ó siete periódicos.

La epidemia decreciendo en todas partes. Nada nuevo del conflicto de Oriente ni de las Carolinas que nos importa más.—G.

Crónica.

Cumplimos con un grato deber al saludar cordialmente á la prensa periódica de todos los matices y de una manera especial á nuestros colegas de la capital y su provincia, á los cuales nos unen desde luego lazos de simpatía.

El nuevo Gobernador D. Federico Serantes llegó á esta ciudad el domingo último, encargándose inmediatamente del mando de la provincia, y haciendo desaparecer, por el momento, el grave conflicto que traía maltrechos y cariacontecidos á algunos de los prohombres del partido conservador.

No entra por ahora en nuestro ánimo ocuparnos de estas pequeñeces y miserias; nuestro objeto se reduce á dar la bienvenida al Sr. Serantes, y á manifestarle nuestro deseo de que no nos proporcione motivos de censura; lo cual creemos que no ha de costarle gran trabajo, si procura inspirar sus actos en los sentimientos de justicia, de que al decir de sus amigos viene animado.

Para conseguirlo cuenta con la gran ventaja, de que lo han hecho tan extraordinariamente mal los dos *Poncios*,

que hasta el presente nos ha deparado la situación conservadora, que con un poco de cuidado y otro poco de buena voluntad, podrá pasar por un gobernador regular; y desde luego puede contar, que aun cuando estamos dispuestos á tratarle como á adversario político, guardaremos las formas más correctas por aquello de que no quita lo cortés á lo valiente.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el martes último, 29 de Setiembre, fué aprobado un presupuesto para hacer algunas obras indispensables de reparación en los retreies de las escuelas de la calle de la Enseñanza, cuya ejecución se efectuará en breve plazo.

También sabemos que dicha Corporación, en una de sus últimas sesiones, se ha ocupado de otorgar los testimonios de complacencia y gratitud y las recompensas materiales en su caso, á que se hayan hecho acreedores los funcionarios y dependientes del Municipio, lo mismo que los individuos de Juntas de socorros ú otras análogas, por sus servicios extraordinarios durante la epidemia colérica; y al efecto, se ha nombrado una comisión especial encargada de presentar las propuestas correspondientes.

En el día de hoy comenzará ante la Comisión provincial el juicio de exenciones del reemplazo inmediato, por el orden que se expresa á continuación:

Zona de Teruel.

	Octubre.
Albarracín y pueblos de su partido.	Día 1.º
Aliaga, id. de id.	» 2
Calamocha, id. de id.	» 3
Mora, id. de id.	» 5
Teruel, (la capital)	» 6
Pueblos del partido de id.	» 7

Zona de Alcañiz.

Alcañiz y pueblos de su partido.	» 8
Castellote, id. de id.	» 9
Montalban, id. de id.	» 10
Hijar, id. de id.	» 12
Valderrobres, id. de id.	» 13

El día 4 del actual, si el tiempo lo permite, se efectuará en nuestro círculo taurino una corrida de toretes en la que se lidiarán y matarán á estoque cuatro bravos novillos, oriundos de la sierra de Albarracín.

La cuadrilla que tomará parte será dirigida por el simpático diestro Luis Villanueva (a) *Blanquet*.

Suponemos que la función estará concurrida en atención á la afluencia de forasteros que con motivo de la quinta visitará nuestra capital.

Los precios serán módicos, como de costumbre.

La autoridad competente ha concedido el permiso para llevar á efecto la proyectada corrida.

El Ferro-carril de ayer, publica una carta del Prelado de la Diócesis, en la que manifiesta el deseo de que en lo sucesivo deje de ocuparse el colega de los sermones y de los predicadores.

Hoy se verá en esta Audiencia de lo criminal, en juicio oral público, la causa incoada en el Juzgado de Calamocha contra Florentina Milagro, por el supuesto de lesiones inferidas á una covecina suya.

Está encargado de la acusación el señor Fiscal D. José Herrero, y de la defensa de la acusada nuestro amigo D. Mariano Muñoz Nougés.

Nuestro particular amigo D. Desiderio de la Escosura, ha tenido la galantería de remitirnos una atenta carta circular noticiándonos que la «Exposición Aragonesa» se inaugurará en Zaragoza el día 20 de mes actual.

Las hojas de inscripción deberán presentarse antes del día 4, y los productos se admitirán hasta el 15.

El día 29 de Setiembre finado, con las formalidades prevenidas, tomó posesión del cargo de Magistrado suplente de la Audiencia de lo criminal de este distrito, nuestro particular y distinguido amigo, D. Juan Miguel Ferrer.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

**SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE
de Amigos del País.**

Desde el día 1.º al 17 de Octubre próximo estará abierta la matrícula en las asignaturas de dibujo, solfeo, piano, instrumentos de cuerda, francés, instrucción primaria para adultos, enseñanzas sostenidas por esta Sociedad; debiendo advertir que en las de dibujo y música serán admitidas también las señoritas que lo soliciten, á cuyo objeto se abrirán clases especiales á bras distintas.

La matrícula en cualquiera de las asignaturas puede verificarse durante los días señalados, de 6 á 8 de la noche, en la Secretaría de la Económica, siendo requisito indispensable para los que ingresen saber leer y escribir, debiendo abonar los derechos de inscripción correspondientes á cada una, expresados á continuación.

	Pesetas.
Dibujo ó solfeo para los socios ó hijos de socio.	7
Idem para lo que no lo sean.	11
Instrumento de cuerda para los socios ó hijos de socio.	10
Idem para lo que no lo sean.	15
Piano para los socios ó hijos de socio.	18
Idem para lo que no lo sean.	30
Francés para los socios ó hijos de socio.	10
Idem para lo que no lo sean.	15

En la clase de 1.ª enseñanza para adultos no se exigen derechos de matrícula por ser completamente gratuita, como lo es también de las demás asignaturas para los que acrediten ser pobres.

Los derechos de inscripción se abonarán de un solo plazo al matricularse el alumno, exceto los de la clase de piano, que se podrá satisfacer en dos, uno al comenzar el curso y el otro durante el mes de Enero próximo.

Los libros de texto, horas de clase y cuantos pormenores puedan interesar á los alumnos se indicarán en la Secretaría.

Teruel 2 de Setiembre de 1885.—El Presidente de la Sociedad, *Pedro Andrés y Catalán*.—El Secretario, *Gaudencio Lázaro*.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 30—6—45 tarde.

Gaceta de hoy publica el indulto del cabo de Liceros.—Grandes inundaciones en Austria.—D. Alfonso continúa con calentura; mejora presidirá Consejo

de Ministros.—Agrávase la cuestión de Oriente.—Disminuye el cólera de una manera rápida en todas las provincias de España.

G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 34 rs. fanega, ó sea á 15'88 doble decálitro.
Idem, id. ordinario, á 32.
Idem *Royo*, de 25 á 28.
Idem *Jeja*, de 26 á 27.
Idem *Morcacho*, de 21 á 24.
Centeno, á 19.
Cebada, de 17 á 18.
Harinas de 1.ª, á 40 pesetas saco de 92 kilos.
Idem de 2.ª, á 36 id. id.
Idem de 3.ª, á 30 id. id.
Idem de 4.ª, á 19'50 id. id.
Idem entera, marca *B.* á 36 pesetas.
Idem. id. id. *T. E.* á 32 id.
Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.
Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 1 y 1/2
Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean
Idem *Tástará*, á 4'25. } los 32'40 litros.
Cañamones, de 20 á 24 rs. fanega.
Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.
Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.
Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.
Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.
Bacalao, de 37 á 38 id. id.
Aceite, á 58 id. id.
Jabón, á 52 id. id.
Azúcar Blanco, á 56 id. id.
Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.
Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.
Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.
Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.
Pan de 18 á 20 cts. de peseta, medio kilo.
Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.
Idem de cordero, á 1 peseta 65 cts. id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Idem *fresco*, á 2'30 pesetas id.
Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Santo Angel tutelar de España y San Remigio.
Santos de mañana.—Los Angeles Custodios y San Saturio.
Cultos.—Hoy principia la *Novena* que la antiquísima Hermandad tributa á Nuestra Señora del Rosario, en la Iglesia de San Pedro. El ejercicio por la tarde dá principio á las cinco y media.
Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara y la Merced.

Imp. de Zarzoso.



LA SEÑORA

D.ª MARÍA LOPEZ DE CASAS Y CLEMENTE,

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 1885.

Sus desconsolados Hermanos, Hermanos políticos, Sobrinos,
Primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el día 2 de los corrientes, á las 12 menos cuarto de su mañana, en la Iglesia de S. Miguel, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO.

No se reparten esquelas.

ANUNCIOS.

DIARIO DE TERUEL.

Periódico Democrático de noticias é intereses generale de la provincia y el más barato de cuantos han visto la luz pública en esta capital.

Se publica todos los días menos los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Teruel una peseta **25** céntimos al mes.

Fuera **4** pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Se suscribe en la Administración del periódico y en casa de don Joaquín Pou, Mercado, **29** y en la de D. José Herrero, Mercalo, **18**.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres y cuellos piel.

Especialidad en medias, aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

Papel, sobres y objetos para escritorios.

Loza y cristal, varias clases.

Perfumería y juguetes.

Cajas de música ó aristonos con varias piezas modernas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COMERCIO

DE

BERRNADO SANZ,

Calle Nueva, 1.º 23.

AL PÚBLICO.

No hay competencia osible con el extenso surtido de Lana, Tamises y Merinos negros, para traes de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Vlos y Granadinas, Percales, Vichs y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzos telas blancas de algodón, géneros de pinto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, en cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas doma,

Sigue la venta de camas blancas y de color, confección esmada, á 4, 5 y 6 pesetas una.

ECONOMIA EN LOS RECIOS.

Géneros de conanza.